



DEPARTAMENTO DE SALUD Y SERVICIOS HUMANOS DE ESTADOS UNIDOS

Oficina de Derechos Civiles

La OCR identifica prácticas y recursos para los funcionarios/servicios de emergencia que ayudan a asegurar que los individuos tengan acceso igualitario a los servicios de emergencia

Septiembre de 2020

Luego de los terremotos de Puerto Rico, la Oficina de Derechos Civiles (OCR, por sus siglas en inglés) del Departamento de Salud y Servicios Humanos y sus socios federales permanecen en estrecha coordinación para ayudar a asegurar que los funcionarios de emergencia puedan abordar de manera efectiva las necesidades de las poblaciones en riesgo durante la respuesta a desastres. A tal efecto, los funcionarios y servicios de emergencia deberían considerar la adopción, conforme lo permitan las circunstancias y los recursos, de las siguientes prácticas para ayudar a asegurarse que todos los segmentos de la comunidad sean asistidos:

- Empleo de servicios de interpretación calificada para asistir a los individuos con dominio limitado del idioma inglés y a individuos sordos o con problemas de audición durante la evacuación, respuesta y actividades de recuperación.
- Poner a disposición la mensajería de emergencia en los idiomas que predominan en el área y en múltiples formatos, como audio, letra grande y subtítulo y asegurar que los sitios de Internet que proporcionan la información relacionada con los desastres sea accesible
- Hacer uso de múltiples salidas y recursos para la mensajería para llegar a los individuos con discapacidades, individuos con dominio limitado del idioma inglés y miembros de diversas comunidades religiosas
- Considerar las necesidades de los individuos con discapacidad motriz e individuos con dispositivos de asistencia o equipamiento médico duradero para la provisión de transporte para la evacuación
- Identificar y publicitar instalaciones de refugio accesible que incluye características accesibles, como baño y aseo e instalaciones para comer y dormir
- Evitar separar a las personas de sus fuentes de apoyo, como animales de servicio, equipo médico duradero, cuidadores, medicación y materiales
- Ubicar a personas con discapacidades en refugios integrados en la medida de lo posible; y
- Abastecer a los refugios con artículos que ayuden a las personas a mantener su independencia, como baterías para audífonos, bastones y andadores

Ser consciente de todos los segmentos de la comunidad y dar pasos responsables para proporcionar iguales oportunidades para beneficiarse de los esfuerzos de respuesta a emergencias ayudará a asegurar que los funcionarios responsables cumplan con las leyes federales de derecho civil y que el manejo del desastre en las áreas afectadas por los terremotos de Puerto Rico sea exitoso.